

Viernes, 1 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Corrección de Bases 2 Plazas de Especialista Albañilería (OEP 2024).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 25 de julio de 2025, y en relación con la modificación de las bases que rigen la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Especialista Albañilería (Personal Laboral Fijo por Oposición Libre – OEP 2024), SE HA ACORDADO:

PRIMERO.- Modificar los requisitos establecidos en el apartado “d)” del punto 2.1. de las Bases de la Convocatoria para la cobertura de dos plazas de especialista albañilería (OEP 2024), quedando como sigue:

“SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

2.1.- Requisitos. Para tomar parte en estas pruebas selectivas será necesario reunir las siguientes condiciones:

[...]

d) Disponer de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC) o formación de 20 horas en prevención de riesgos laborales en albañilería.”

SEGUNDO.- Publicar dicha modificación, una vez aprobada por la Junta de Gobierno Local, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento, una vez insertada en el citado Boletín.

TERCERO.- Otorgar un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la corrección de las bases en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, 29 de julio de 2025

Fernando Pizarro García

ALCALDE

